

FECHA: viernes, 25 de octubre de 2019 RFC: SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO

Adscripción: SAN ROMÁN Apellido Paterno
 SUBDELEGACION REC. NATURALES No. de empleado: 5884 Nivel y Puesto: ARTURO Nombre (s) P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:
 MUNICIPIO DE: CUETZALAN DEL PROGRESO EN EL ESTADO DE PUEBLA
 Durante los días: 22 DE OCTUBRE 2018
 Con el objeto de: REALIZAR VISITA DE CUMPLIMIENTO A ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE RESPECTO A VERIFICAR EL VOLUMEN DE LAS PARTES DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE CONTENIDOS EN EL VEHÍCULO MARCA KENWOORTH, COLOR NARANJA, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 632-AR-1 DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.
 Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los Viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.3/1864/19	26/06/19.- SANTIAGO YANCUITLALPAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	22-oct	22-oct	0.5	750.00	350.00
					TOTAL	\$ 350.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	67.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 417.00

IMPORTE EN LETRA: CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
 ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
 INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vº Bº.
 BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ
 ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZA
 M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, la Procuradora por nombramiento de fecha 16 de mayo de 2019, y a partir de esa fecha, la ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.3/ **1864** /19.

Puebla, Pue. a

12 1 OCT 2019

BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA E ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

PRESENTES:

Por medio del presente se les comisiona el día **22 Y 23 de octubre de 2019** del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico de la **REGULACIÓN SE ENCUENTRE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 059-SEMARNAT-2010, PROTECCIÓN AMBIENTAL-ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE-CATEGORÍAS DE RIESGO Y ESPCIFICACIONES PARA SU INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO DE LISTA DE ESPECIES DE RIESGO Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPLETORIAS Y APLICABLES EN LA MATERIA**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos. Resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- **REALIZAR VISITA DE VERIFICACION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, EN EL INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA FEDERAL NÚMERO 575, TRAMO CUETZALAN - RAYÓN, A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 11.5, LOCALIDAD SANTIAGO YANCUITLALPAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, ESTADO PUEBLA.**
- **REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE A LA FABRICA TEXTIL "EL JAGUAR", UBICADO EN PRIVADA COLORINES #249, EMILIANO ZAPATA, C.P. 72810, MUNICIPIO DE TLAXCALANCINGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

Para lo cual podrá disponer del **Vehículo Oficial RANGER PICK-UP, marca FORD, color blanco, doble cabina, modelo 2017, con número de serie 8AFWR5AA4H6428790, con placas de circulación CR-10820, del estado de Campeche y/o el Vehículo Oficial Marca DODGE RAM, modelo 2009, con placas de circulación SL 91 816, del estado de Puebla, y/o el Vehículo Marca NISSAN, modelo 2019, placas de circulación NGH 1469 del estado de México**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, **OPORTUNAS NOTIFICACIONES**. Se agradecerá a las Autoridades civiles y militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

PUEBLA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
21 OCT 2019

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Referencia B'ASRM/2019.
C.p.p. Minutario.



2019



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
DELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

SE OBTUVO UN VOLUMEN DE 13.045 m³ (TRECE METROS CON CUARENTA Y CINCO DECÍMETROS CUBICOS) EN 602 (SEISCIENTOS DOS), PIEZAS DE PARTES DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE.

se determinó el volumen:

$$\text{Vol.} = (A) \times (G) \times (L) \times (\text{número de piezas}),$$

Dónde:

A = ANCHO DE LA PIEZA EN METROS (m.)

G = GRUESO DE LA PIEZA EN METROS (m.)

L = LARGO DE LA PIEZA EN METROS (m.)

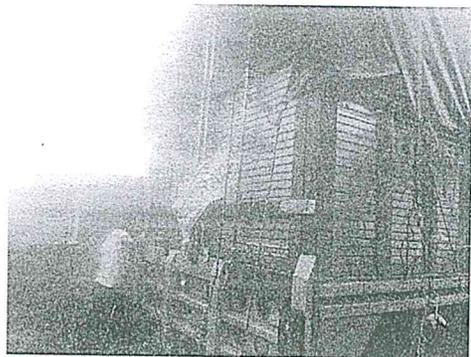


IMAGEN DEL VEHÍCULO EL CUAL SE REVISÓ PARA LA CUBICACIÓN DE L ESPECIE DE Cedro rojo (Cedrela odorata)

DANDO POR CONCLUIDA LA DILIGENCIA A LAS 15:30 HRS, PARA ASÍ, TRASLADARNOS A REALIZAR LA COMIDA DEL DÍA, Y SALIR RUMBO A LA CIUDAD DE PUEBLA, LLEGANDO ALREDEDOR DE LAS 19:40 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019.

ESPERANDO HABER CUMPLIDO CON LO ENCOMENDADO Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

PERSONAL ACTUANTE

Biol. Arturo San Román Mejía

INSPECTOR FEDERALES

Ing. Beatriz Herrera Meza

Vo. Bo.

Floriberto Milán Cantero

SUBDELEGADO DE
RECURSOS NATURALES

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.